

## ACTA PARITARIA LOCAL N° 14/2015 (09/10/2015)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 09 días del mes de Octubre de 2015, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. en representación de la Gestión el Secretario de Administración Financiera **Esp. Santiago Jorge Fernández** y el Secretario de Consejo Superior y Relaciones Institucionales **CP. Osvaldo Darío De Felipe** y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios Secretario General **Sergio MENDOZA**, Secretaria Adjunta **Nora Alicia GONZALEZ**, Secretaria Gremial **María Victoria SCHADWILL** y vocal **María Estela Miccio**.

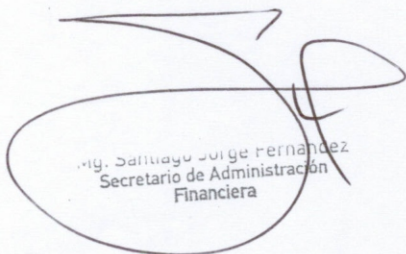
### INGRESO DE PERSONAL

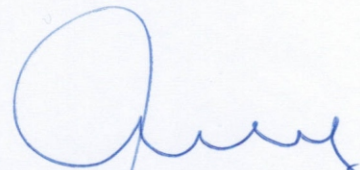
Tomando en cuenta los diferentes expedientes en los cuales se solicita la incorporación de personal y en base a la propuesta de la Gestión en Paritaria anterior donde se compromete a concretar la incorporación inmediata de 10 cargos iniciales con financiamiento local, hasta tanto se concreta el ingreso de personal solicitado al Ministerio de Educación.

Las partes acuerdan la siguiente distribución:

- 5 ingresos para Intendencia
- 2 ingresos administrativos Facultad de Ingeniería.
- 2 ingresos administrativos Dirección de Personal no Docente.
- 1 ingreso administrativo Facultad de Psicología.

**APU expresa** que se encuentra realizando también las gestiones necesarias en la FATUN para lograr el ingreso de personal con financiamiento genuino del Ministerio de Educación, en este sentido APU manifiesta que durante la presente semana ha mantenido una reunión con el Secretario General de la Federación.

  
Sr. Santiago Jorge Fernández  
Secretario de Administración  
Financiera

  
OSVALDO DE FELIPE  
Secretario de Consejo Superior  
y Relaciones Institucionales  
UNMdP

